

REF 30025

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE
Nicolás Tucetich Gethovic

Imp. - Valparaiso - Agencias 1216 - Santiago - Chile

[Handwritten signature]

86666

[Handwritten signature]

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 12.- Las contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de servir a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Antef 15 de Julio de 1929

FILIACION DE

Hijo de *Simon*
 y de *Yakisa*
 Nación *Yugoslavia* Provincia *Valuzgio*
 Departamento _____ Pueblo *Vela Luca*
 Nacido el *23* *Pobre* de *1894*
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *Empleado* Lee *Si* y escribe *Si*
 Fecha de la llegada al país *29 Mayo 1929*
 Lugar de procedencia *Valuzgio*

Lugar de la frontera por donde llegó *via Panama*

Servicios militares *Si*

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica

(Ser. No. *33*)
 (Ser. No. *22*)

Relaciones

José Barbarovic - Consul
Jugoslavo - Pedro Dragicevic
Apunecic - Baluzgeda

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

El Puelma